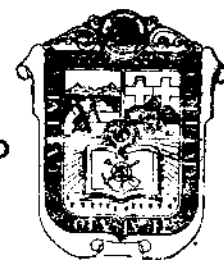




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tome CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Octubre de 1983

Número 74

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio por el que se comunican nuevos niveles de cobro pasajero-kilómetro, para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, conforme al ajuste aprobado mediante Oficio No. 143.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.—Subdirección General de Tarifas de Transp. Terrestre y Servs. Conexos.—Subdirec. de Tarifas de Autotransp.—Depto. de Tarifas de Autotransp. de Pasajeros.—Oficina de Pasaje.—Oficio 14310.-5596.—Exp: 741/1-1.

ASUNTO: Se comunican nuevos niveles de cobro pasajero-kilómetro, para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, conforme al ajuste aprobado mediante Oficio No. 143.

A los Concesionarios y Permisionarios del Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.
Presentes.

At'n: C. Isidoro Rodríguez Ruiz,
Presidente del Consejo Nacional Directivo

de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.

Esta Dirección General, por Oficio No. 143 de los corrientes, aprobó un ajuste a los factores pasajero-kilómetro, aplicables al Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, en atención a la solicitud presentada por esa H. Cámara para tal efecto, en la que manifiesta que la dinámica en los precios de los insumos observada principalmente en el valor de los equipos, refacciones, llantas y mantenimiento, así como los aumentos derivados de las revisiones de contratos colectivos de trabajo, con sus consecuentes repercusiones en las prestaciones sociales, han afectado la situación económica de las empresas.

En tal virtud, a continuación se señalan los nuevos factores de cobro para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, aplicables a Primera y Segunda Clases y a la modalidad de Super Express de Lujo, mismos que consignan el referido ajuste y que se autorizan con carácter provisional.

Zona de Aplicación	Clase de servicio		
	1a.	2a.	S.E.L
Norte, Sur, Noroeste y Noroeste	\$ 1.794	\$ 1.667	\$ 1.848
Oriente	1.799	1.667	1.848
Sureste	1.799	1.667	
Península de Baja California	1.799	1.672	1.853

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerda, Méx., Lunes 17 de Octubre de 1983 | No. 74

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Oficio por el que se comunican nuevos niveles de cobro pasajero-kilómetro, para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, conforme al ajuste aprobado mediante Oficio No. 143.

AVISOS JUDICIALES: 2320, 2321, 2323, 2322, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2305, 2306, 2310, 2311, 2312, 2316, 2317, 2318, y 2319.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2308, 2314, 2313, 2315, 2307, 2309, 2202, 2196, 2197, y 2203.

(Viene de la 1a. página).

Los factores anteriores, no son aplicables a los servicios suburbanos que se prestan sobre carreteras federales en las zonas periféricas de las ciudades de México, D.F., Guadalajara, Jal, y Monterrey, N.L., o cualesquiera otros servicio suburbanos en cuyos recorridos se utilicen carreteras federales. Asimismo, estos niveles reflejan la repercusión por el aumento en el valor de la prima del Seguro del Viajero, con motivo de la actualización del monto de las indemnizaciones para ese concepto, que anteriormente era hasta por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), y ahora se ha fijado en \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), según Acuerdo del C. Secretario del Ramo de fecha 12 de enero del año en curso.

Por otra parte, se autorizan las cuotas de \$ 19.00 y \$ 17.00 para recorridos intermedios hasta de 10 kilómetros en los servicios de primera y segunda clases, respectivamente.

La presente autorización queda sujeta a las demás condiciones contenidas en el Oficio No. 14310.—1993 de 22 de marzo de 1983, publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 24 del mismo mes y año.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30., 50, 51, 55, 70, 120, 127 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 49, 50, 76 y conducentes del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos de la citada Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de agosto de 1983.—El Director General, **Andrés Figueroa Cobián**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de agosto de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1593/983

SOTERO ALVAREZ OROZCO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas: AL NORTE: 138.00 metros y colinda con terreno de Moisés Martínez; AL ORIENTE: 245.00 metros colinda con terreno de Pedro Orozco; AL SUR: 98.00 metros colinda con la carretera México Guadalajara; AL PONIENTE: 238.00 metros colinda con terreno de Herculano Salgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2320.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ADRIAN RAMOS SANCHEZ.

La señora MARIA PIEDAD CORDOBA LUNA, le demanda a usted el juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada y se le emplazó por medio del presente edicto para que comparezca ante éste juzgado por sí apoderado o por Gestor, que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Manuel Esquivel Carmona**.—Rúbrica.

2321.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 538/83, HECTOR MAYA FERREYRA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "EL RAMO", actualmente calle Profesor Carlos Hank González sin número, en San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros con camino a Cohatepec; SUR: 7.50 metros con calle Profesor Carlos Hank González; ORIENTE: 15.30 metros con Marina González de Zeta; PONIENTE: 51.90 metros con un camino, y superficie aproximada de 378.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 30 septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2323.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA CASTELLANOS DE NOBLE.

CLEOTILDE AVILA BELMONT, en el expediente número 1172/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPIÓN del lote de terreno número 8, manzana 77, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle cinco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23, y con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Routlón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2322.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS ESQUIVEL ESCANDON, promueve Diligencias de Información de Dominio, exp. No. 1328/83, de un inmueble ubicado en la calle Dieciseis de Septiembre No. 36 en Santa Ana Tlapaltitlán, Distrito de Toluca, Estado de México, NORTE: 12.63 metros con Amparo Millán Esquivel; SUR: 12.63 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 34.80 metros con Rubén Vázquez; PONIENTE: 34.80 metros con Allende; con superficie aproximada de 439.52 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 24 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2324.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE ZEPEDA TRUJILLO y CARLOS J. ORDUÑA SANCHO, en carácter de Apoderados de Inmobiliaria Ipsa, S.A., ha promovido ante este Juzgado, un juicio Ordinario Civil en contra de ADOLFO VARGAS Y CARRION, bajo el expediente número 638/80, en el que por auto de fecha diecinueve de mayor del año en curso, se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos; haciéndosele saber que existe una demanda en su contra y que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado fijándose en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO en el Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primera Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2325.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALBINA LOPEZ ARIZMENDI, promueve en el expediente número 492/83, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno urbano con casa habitación, sito en calle Allende norte número 17 ciudad Ixtapan de la Sal, éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 11.58 metros con Etelberto Gómez Araujo; SUR: 11.73 metros con Gloria Adán Vda. de Tapia; ORIENTE: 10.37 metros con calle Allende norte; y PONIENTE: 11.03 metros con Dr. Arturo Flores Mercado

Cumplimiento dispuesto Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación editance ciudad de Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a los siete días mes de octubre de 1983. El Secretario Civil del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2326.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALVARO ROJAS CHAVEZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 968/83 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum respecto del predio ubicado en calle Benito Juárez número 14 lote 7 manzana 10 Colonia Emiliano Zapata Ecatepec, Méx., AL NORTE: 40 mts. con Jesús Rojas Pelcastre; SUR: 40 mts. con Ramón Rojas Pelcastre; ORIENTE: 11.75 mts. con calle sin nombre; PONIENTE: 11.75 mts. con calle Benito Juárez, sup. 470.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., Ecatepec de Morelos, Méx., 19 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2327.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

VICTOR MIRANDA MONROY, promueve bajo el expediente número 209/83, en este juzgado, Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del terreno ubicado en San Andrés Timilpan, y construcción en el mismo, que mide y linda: NORTE: 2 líneas de 11.80 y 18.57 metros con Callejón de Antonio Valez; SUR: 22.80 metros con Zacarías Caballero Molina; hoy extinto; ORIENTE: 26.32 metros con Zacarías Caballero M., hoy extinto y PONIENTE: 28.66 metros con Calle Francisco I. Madero, con superficie de 759.742 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y SOL DE TOLUCA, edictados en Toluca, México, y se llama a quién sea crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 10 de octubre de 1983. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo, Rúbrica.

2328.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. No. 347/83

MARIO BELTRAN GERONIMO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "PRIMER TEXCAYA-CAHUATL", con casa en él construida, ubicado en Santiago Tolman, del Municipio y Distrito de Otumba, con superficie aproximada de 1,852.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 46.50 mts. con Camino Vecinal; SUR: 48.50 mts. con Juan Gerónimo Ortega; ORIENTE: 31.00 mts. con Juan Coto Nieto; PONIENTE: 47.00 mts. con Camino Vecinal.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de 1983, Otumba, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2329.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. No. 326/83

MA. CONCEPCION RAMIREZ ORDONEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEXOCOTITLA", ubicado en Axapusco, México, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 31,396.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en tres lados el primero 6.00 mts. con calle, el segundo 130.00 mts. con Panteón Municipal, el tercero 48.20 mts. con Aguaje Municipal; SUR: en dos lados, el primero 126.05 mts. con Felipe Fernández, el segundo 47.10 mts. con Aguaje Municipal; ORIENTE: en tres lados el primero 181.65 mts. con Francisco Vázquez; el segundo 46.71 mts. con Aguaje Municipal, y el tercero 90.00 mts. con Francisco Morales; PONIENTE: 254.58 mts. con Clemente Ramírez Blancas y Juan Cid.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación Otumba, México, a cuatro de octubre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2330.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RUBEN CESAR VERA ALDAVE.

JUVENTINO PEREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1644/82, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapón, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 24, de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 51; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Rosas de Mayo. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2305.—17, 27 Oct. y 9 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 931/83.

1a. SECRETARIA.

FRANCISCO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Chinaco", ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.70 metros, con Clara Huerta; AL SUR: 14.35 metros, con Aurelio Aguilar B.; AL ORIENTE: 16.10 metros, con Cruz Ramírez B.; AL PONIENTE: 15.50 metros, con José Romero C., con superficie aproximada de 229.41 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 20 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2306.—17, 31 Oct. y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 991/83.

1a. SECRETARIA.

PABLO ESTRADA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del inmueble denominado "Coltepango", ubicado en Montecillo, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con Calle Privada; AL SUR: 17.50 metros, con un terreno de propiedad de Isabel Jiménez Cuéllar; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Jorge Rodríguez Torres; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Cipriano Rodríguez Salazar, con superficie aproximada de 227.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 4 de Octubre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2310.—17, 31 Oct. y 15 Noviembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEÑOR DANIEL TRUCIOS VAZQUEZ.

En los autos del expediente número 338/83, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por JULIETA MALDONADO HERNANDEZ, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplaze por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los dos días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario de Acos., Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 2311.—17, 27 Oct. y 9 Noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1036/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por HERMINIO JUAREZ VAZQUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Capultitla", ubicado en Tlapala, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 12.00 metros, con Juana Vázquez; ORIENTE: 57.50 metros, con Juana Vázquez; y PONIENTE: 57.50 metros, con Gabriel Rosales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., dados los presentes Edictos a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2312.—17, 20 y 25 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El Sr. I. RAFAEL VILLALOBOS GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Garita", ubicado en el barrio de Ixquitlán, Municipio de Chiautla, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 101.50 metros, con Juan Ramírez, Efraín Ayala y Bernardo Reyes; AL SUR: con tres medidas, en línea recta 117.70 metros, con Teléforo Socorro y quebrando en línea recta a la derecha 30.20 metros, que quiebra nuevamente a la izquierda 22.00 metros, con Pablo Gallo; ORIENTE: 126.00 metros, con Río; PONIENTE: 80.05 metros, con Camino Real, que hace una superficie de 14,245.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, Méx., a los 29 días de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 2316.—17, 31 Oct. y 15 Noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM. 723/83.
1a. SECRETARIA.

FELIPA GUTIERREZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano marcado con el número 13 de la Manzana 28, ubicado en la Calle Río Pánuco, Colonia el Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Pánuco; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2317.—17, 20 y 25 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 937/83, LUCIANO RIOS ESCOBAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto predio propiedad particular "Xala", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Ramona Córdoba Conde; SUR: 13.00 metros, con Callejón de Amapola; ORIENTE: 83.00 metros, con Jerónimo Conde; y PONIENTE: 83.00 metros, con Cirilo Castro; Superficie 913.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2318.—17, 20 y 25 Octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LORENZO SANDOVAL GUTIERREZ Y MA. GUADALUPE SANTAMARIA DE SANDOVAL, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "San Bernardo", ubicado en el pueblo de San Miguel Atepxoco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43.05 metros con Antonio Galeana Sosa; AL SUR: 31.05 metros, con Profr. Roberto Gálvez; ORIENTE: 47.00 metros, con Calle Alvaro Obregón; y AL PONIENTE: 63.30 metros, con Antonio Galeana Sosa.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2319.—17, 31 Oct. y 15 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 5069/983, JUANA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 58.40 mts. con una Barranca, hoy con Félix Hernández; SUR: 43.20 mts. con una Barranca, hoy con Ignacia Ramón; ORIENTE: 122.20 mts. con Isidro García; PONIENTE: 142.20 mts. con Adelina Trejo, superficie aprox: 6,715.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2331.—17, 20 y 25 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 5067/983, AGUSTINA GARCIA DE LA CURZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián el Chico, Paraje llamado "SAN ISIDRO", Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 38.40 mts. con Aniceto Hernández; SUR: 29.85 mts. con Víctor Máximo

antes con Dolores Hernández; ORIENTE: 165.40 mts. con María Guadalupe García de la Cruz, hoy Aniceto Hernández; PONIENTE: 212.60 mts. con María Guadalupe García de la Cruz, antes con Juana Gabriel y Manuela Zarza, superficie aprox: 6,450.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2332.—17, 20 y 25 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 5068/983, MARIA GUADALUPE GARCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián el Chico, Paraje llamado "SAN ISIDRO", Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 38.40 mts. con Aniceto Hernández; SUR: 29.85 mts. con Dolores Hernández hoy Víctor Máximo; ORIENTE: 165.40 mts. con Antonio Hernández hoy Aniceto Hernández; PONIENTE: 212.60 mts. con Agustín García de la Cruz hoy Juana Gabriel, superficie aprox: 6,604.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2333.—17, 20 y 25 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 165/9738/83, J. LUZ GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 42.63 metros con Angel Juárez Pérez; SUR: 38.50 metros con Fortino González Hernández; ORIENTE: 15.35 metros con Camino a Atlatlauca; PONIENTE: 15.00 metros con María López, superficie aprox: 608.47 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

2334.—17, 20 y 25 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 164/9737/83, FORTINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 38.50 metros con J. Luz González Hernández; SUR: 34.06 metros con Raymundo Martínez y Valentín Arroyo; ORIENTE: 15.60 metros con camino a Atlatlauca; PONIENTE: 15.00 metros con María López

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

2335.—17, 20 y 25 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 200/983, C. VALERIO MIRANDO MONROY: Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Monte de Peña, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: termina en punta; AL SUR: 46.30 metros, con terreno de la Iglesia; AL OTE.: 78.00 metros, con Alfredo Miranda Miranda; y AL PONIENTE: 82.00 metros, con Carr. San Bartolo Morelos a Villa del Carbón. Sup. 3,175.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2308.—17, 20 y 25 Octubre.

**...ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A.
CONVOCATORIA**

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A.", la cual se celebrará en las oficinas de esta compañía, ubicadas en el número siete Letra "D", de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 11.00 horas del día 30 de Noviembre del año en curso bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—CAMBIO DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN Y MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DETERMINACION, TANTO DEL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO QUE TENDRA, LA SOCIEDAD, COMO DE LA CANTIDAD QUE CONSTITUIRA LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA.
- II.—REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- III.—DESIGNACION DE DELEGADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 13 de Octubre de 1983.

EL SECRETARIO

LIC. MANUEL ALVAREZ LOYO.—Rúbrica.

2314.—17 Oct.

TABIQUERA LOS APOSTOLES, S.A.

CONVOCATORIA

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TABIQUERA LOS APOSTOLES", S. A., la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el uno de las calles de Zaragoza en Ixtapaluca, Estado de México, a las 13.00 horas del día 30 de Noviembre del año en curso bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—CAMBIO DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN Y MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DETERMINACION, TANTO DEL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO QUE TENDRA, LA SOCIEDAD, COMO DE LA CANTIDAD QUE CONSTITUIRA LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA.
- II.—REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- III.—DESIGNACION DE DELEGADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben

recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Ixtapaluca, Estado de México a 13 de Octubre de 1983.

EL SECRETARIO

HUMBERTO SILVA DEL VALLE.—Rúbrica.

2313.—17 Oct.

CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S.A.

CONVOCATORIA

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S.A.", la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "C", de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 10.00 horas del día 30 de Noviembre del año en curso bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—CAMBIO DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN Y MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DETERMINACION, TANTO DEL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO QUE TENDRA, LA SOCIEDAD, COMO DE LA CANTIDAD QUE CONSTITUIRA LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA.
- II.—REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- III.—DESIGNACION DE DELEGADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósitos en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 13 de Octubre de 1983.

EL SECRETARIO

C.P. FERNANDO TASSIER DE LA MAZA.—

Rúbrica.

2315.—17 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 228/82, C. ALVARO QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la Ranchería de Ruano, Mpio. de Polotitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 115.60 metros, con Rafael Uribe Narváez; AL SUR: 94.70 metros, con Fortunato Quintanar Zamudio; AL ORIENTE: 194.80 metros, con Pablo Reséndiz Zamudio; y AL PONIENTE: 194.80 metros, con Antonio Jiménez Quintanar. Sup. 20,483.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose del conocimiento a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2307.—17, 20 y 25 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 199/83, C. MA. DEL CONSUELO VARGAS ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la Pob. de Jilotepec, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 12.15 metros, con Epitacio Buitrón; AL SUR: 12.00 metros, con Av. Guerrero; AL OTE.: 17.70 metros, con Sabino Maldonado Nieto; y AL PTE.: 17.70 metros, con Epitacio Buitrón; Sup. Aprox.: 212.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2339.—17, 20 y 25 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 385/83, MARIA MAGDALENA TELLEZ DE MIRAMONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Herreros con Esquina Calle Bravo, Barrio de Santa María, Municipio y Distrito de Zumpango, México. mide y linda: NORTE: en 19.00 Mts., con Calle Herreros; SUR: en 19.00 Mts., con María Gamboa; ORIENTE: en 25.80 Mts., con Calle Bravo; PONIENTE: en 25.80 Mts., con María Gamboa T., Superficie Aprox.: 490.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Corona Márquez.—Rúbrica.

2202.—11, 17 y 20 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5658/83, HECTOR HERNANDEZ MARTIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en..... mide y linda: NORTE: dos líneas, 27.52 metros, con Prop. del H. Ayuntamiento y 65.59 metros, con Bonifacio Martínez de Jesús y Felipe Molina Galván; SUR: en dos líneas 51.71 metros, con Maximino González Rendón y 45.67 metros, con Francisco Martínez Galván; ORIENTE: tres líneas, 11.51 metros, con Bonifacio Martínez de Jesús, 30.75 metros, con Aurelio Trinidad Reyes y 22.36 metros, con Francisco Martínez Galván; PONIENTE: 81.24 metros, con Cirilo Peña Estrada. Superficie Aprox.: 4,913.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2196.—11, 17 y 20 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp., señor ALFREDO BAUTISTA BERRA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con la Avenida Morelos; SUR: 38.00 metros, con propiedad de la señora Juana Macedo; ORIENTE: 39.00 metros, con calle Ciprés; PONIENTE: 37.00 metros, con propiedad del señor Alejandro Morales Coahuilazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2197.—11, 17 y 20 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2594/83, HILDA ORTEGA VDA. DE GOMEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el BARRIO DE NONOALCO MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX., denominado TLATELTIPAC, mide y linda.

NORTE: 23.10 mts. con Juan Bojorges.

SUR: 25.62 mts. con camino.

ORIENTE: 49.98 mts. con Sebastián Díaz.

PONIENTE: 51.66 mts. con Victorio Ponce.

Sup. Aprox: 1,237.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. J. Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

2203.—11, 17 y 20 Oct.

FE DE ERRATAS

del Decreto 171, publicado el 13 de Octubre de 1983 en la "GACETA DEL GOBIERNO", en la tercera sección página cuarta columna izquierda capítulo V Artículo 21 DICE:

ARTICULO 21.—El Organismo Pramunicipal AGUA DEBE DECIR:

ARTICULO 21.—Organismo Paramunicipal AGUA FE DE ERRATAS

del Decreto 174, publicado el 13 de Octubre de 1983 en la "GACETA DEL GOBIERNO", en la tercera sección página seis columna derecha Artículo 153 en su quinto renglón.

DICE:

veces el valor de la robado

DEBE DECIR:

veces el valor de lo robado

FE DE ERRATAS

del Decreto 174, publicado el 13 de Octubre de 1983 en la "GACETA DEL GOBIERNO", en la tercera sección página siete columna izquierda en su Artículo 258 segundo renglón.

DICE

enumerados en el Artículo 251, se apodere una sole vez

DEBE DECIR:

enumerados en el Artículo 251, se apodere una sola vez

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 10 al 14 de octubre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
70	Lunes 10	1a., 2a.
71	Martes 11	1a., 2a.
72	Jueves 13	1a., 2a., 3a.
73	Viernes 14	1a., 2a.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.